

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EXPRESS FAST ESTIBAS FASTESTIBAS S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2016

En Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las 11h00 en el local ubicado en la Coop. de Empleador de la Junta de Beneficencia San Eduardo Mz. 261 Solar 11, se reunieron en Junta General los accionistas de la Espress Fast Estibas Fastestibas S.A., señores: 1) Ing. Albuja Córdova Freddy, como Representante Legal propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una 2) Albuja Olmedo Rubén como Presidente y secretario propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una 3) Cercado Sellan Egar, como Comisario propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan el 100% del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo a lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, y en tratar de resolver sobre el siguiente orden del día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico de los años 2015.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2015 bajo NIIF.- 3) Destino de los Beneficios Sociales.-

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, presidió la Junta su titular el Señor Ing. Freddy Albuja Córdova en su calidad de Gerente General, y actuó como secretario el Señor Rubén Albuja Olmedo, Accionista mayoritario

Una vez que el secretario de acuerdo con los datos constantes en el libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presentes el cien por ciento del capital pagado, el Gerente General instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.

El Gerente General de la compañía dio lectura al informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2015, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los administradores, ordenándose

archivar una copia al expediente de la presente Acta.- Tratado el primer punto el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el ejercicio económico del 2015, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.

La Junta pasó a conocer que no se han generado beneficios sociales durante el año 2015, ya que no hubo ventas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien presidió la declaró terminada siendo las 12h30, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente, Gerente General, Secretario y Comisario que certifica.

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.

Guayaquil, Abril 10 del 2016


RUBÉN DARÍO ALBUJA OLMEDO
PRESIDENTE


FREDDY ANTONIO ALBUJA CORDOVA
GERENTE GENERAL